

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2017

Señora  
Defensora General de la Nación  
Dra. Stella Maris Martínez  
Av. Callao 970, Piso 6º  
CP1023 - CABA

Estimada Doctora:

Los abajo firmantes somos un grupo de víctimas que impulsamos en la Cámara de Diputados y de Senadores la aprobación de la Ley 27.372 de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos. Nuestra intención es ahora, monitorear la implementación de dicha ley.

Los puntos relevantes que nos interesan, en forma particular, son los siguientes:

- Número de víctimas asistidas por año.
- Cantidad de abogados que prestaron patrocinio.
- Futura Inversión presupuestaria.
- Tiempo real planteado para la implementación de la ley.
- Lugares de acceso al servicio de patrocinio gratuito-
- Formación específica e incumbencia profesional en su experiencia con víctimas, que se le exigirá a los abogados.
- Qué tipo de delitos se va a patrocinar dentro de este sistema..

Pedimos que todos estos puntos puedan ser contestados por escrito para que se puedan dar a conocer a otras víctimas.

Desde ya agradecemos que nos haya recibido y esperamos que sea el punto inicial para mantener una fluida comunicación durante el desarrollo de la implementación y puesta en marcha de todos los puntos de la ley.

Sin otro particular la saludamos con nuestra mayor estima.

DIANA COHEN, madre de Ezequiel Agrest

VIVIAM PERRONE, madre Kevin Sedano

JIMENA ADURIZ, madre de Ángeles Rawson

ISABEL YACONIS, madre de Lucila Yaconis

MARÍA LUJÁN REY, madre de Lucas Menghini

MATÍAS BAGNATO, hijo y hermano de la Flia Bagnato

CAROLINA PÍPARO, madre de Isidro

GUILLERMO BARGNA, padre de Soledad Bargna